

ACTA N° 10
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 20 de febrero de 2009
HORA DE INICIO : 17.47 hrs.
HORA DE TÉRMINO 18.05 hrs.
ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES: Directivos de La Municipalidad:
Administrador Municipal, don Roberto Villagra
Asesor Jurídico, don Alamiro Carmona
Secplac, Sr. Fernando Araya
Director Damun, Sr. Cristian Andrade
Vecinos

TABLA

1.- Aprobación Bases Concurso Cargos de Planta Departamento de Salud Municipal.

DESARROLLO :

Se inicia la sesión a las 17.47 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores y Sra. Ana G. Mardones Riquelme; y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Bases Concurso Cargos de Planta Departamento de Salud Municipal.

Jefe del Departamento de Salud, informa que las presentes bases recogieron las sugerencias y opiniones de diversos actores a fin de emitir un documento objetivo y no discriminatorio, permitiendo la igualdad de oportunidades de los postulantes.

Concejala Carreño agradece al Sr. Andrade la elaboración de este documento y sugiere que la difusión sea lo más amplia posible, y que los requisitos que se exijan sean los que establece la ley N° 19.378.- Pide que al momento de considerar las comisiones sea lo más transparente y profesional, ya que es recurrente las llamadas a su teléfono presentando reclamos por mala atención y falta de atención del consultorio, incluso reciben respuestas irónicas. Agradece valor agregado a la gestión en salud e indica que se debe analizar cargos, porque no debe haber dos personas en cargos de dirección y siente que se están malgastando los recursos porque considera mucho tener tres jefes y considera suficiente un jefe de salud y un director.

Finalmente expresa que aprueba las bases.

Concejal Gálvez, expresa que jefe de salud debe ver cuales son las necesidades y la coordinación del sistema.

Concejal Cerda señala que también debiera ponderarse que los profesionales fueran de la comuna, como una ponderación extra a las bases. Expresa que aprueba con esta observación.

Concejal Marín, indica que es importante que la gente se empiece a identificar con su comuna y potenciar atención de postas y, y lo importante es que en las bases se de igualdad de oportunidades. Da su aprobación a las bases.

Concejala Mardones, Aprueba.

Concejal Rivas manifiesta que por lo que se dice, da la impresión que todo lo anterior era malo y existen antecedentes que reconocen la gestión anterior, aún cuando hay cosas que hay que mejorar. Solicita ser consecuente con lo que se dice y hace ya que se acaba de aprobar una asignación a un jefe y la concejala Carreño dice que se debe ahorrar recursos. Apruebas las bases y pide que el equipo de salud haga su trabajo.

Concejal Gálvez coincide con Sr. Rivas y aprueba las bases

*Por tanto por el voto favorable del Sr. Alcalde y seis concejales, se aprueba las bases generales del llamado a concurso para proveer cargos de planta de Salud Municipal.

Se levanta la sesión a las 18.05 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 10
CONCEJO MUNICIPAL
REUNION ORDINARIA

RESUMEN DE ACUERDOS

XXVI.- Se aprueba bases generales del llamado a concurso para proveer cargos de planta de Salud Municipal.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE